

Diálogo del Mercado Eléctrico Regional

El 7 y 8 de noviembre, el Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional (CDMER) realizó un evento participativo “Diálogo del MER”, con el objeto de abordar las perspectivas técnicas y económicas del MER como un séptimo mercado, con énfasis en su incidencia en el proceso de integración regional y su potencial para promover la prosperidad económica.

Previo al evento, se difundió una encuesta de opinión entre los Entes Regionales, Instituciones Nacionales y Agentes relacionados con el MER. El objetivo fue que se pudiese analizar los resultados previo a la realización del Diálogo, esto con el fin de que los mismos sirvan de información básica para las mesas de trabajo que se conformaron el día del evento. Los temas tratados en las mesas fueron:

Modificación Normativa por Resoluciones CNEE

El 16 de noviembre se realizó una presentación que contenía las propuestas de modificaciones normativas en las Normas de Coordinación Comercial No. 1, 9, 10 y 14, considerando la puesta en vigencia de las resoluciones CRIE-06-2017 y CRIE-17-2017 para el 01 de enero de 2019, se solicitó a los participantes emitieran los comentarios que consideraran pertinentes, los cuales fueron recibidos por el AMM hasta el pasado 26 de noviembre.



Diálogo del MER - 7 noviembre 2018

1. Mercado Eléctrico Regional, 2. Transmisión y Generación Regional e Infraestructura nacional asociada al MER y 3. Institucional. Los resultados de estas mesas de trabajo se encuentran disponibles en este [enlace](#). El segundo día se presentó un foro en el que se resolvieron dudas concretas de los participantes.



Reunión Modificación Normativa - 16 noviembre 2018

Reliquidaciones derivadas de reclamos relacionados con el 50Bis

El 21 de noviembre se llevó a cabo una reunión con los agentes del Mercado Mayorista, donde se presentó la aplicación del procedimiento correspondiente al 50bis, concluyendo que debido a los consumos de los Grandes Usuarios representados se consolidan todos y forman la curva de carga del Comercializador, la asignación de los cargos y abonos derivados del ITE se realizan al Agente o Gran Usuario que corresponde, en función de su participación directa o representada en el Mercado Mayorista. Se considera para las reliquidaciones el oficio CNEE-41082-2018, en el sentido de repartir el excedente resultante de manera proporcional a la potencia contratada de cada uno de los contratos a los

Proceso de cálculo de Demanda Firme para el Año Estacional 2019-2020

El pasado 22 de noviembre se presentó a los participantes consumidores el proceso de cálculo de Demanda Firme para el año estacional 2019-2020 con el objetivo de proveer información relativa a las disposiciones regulatorias y conceptos aplicables al cálculo de la Demanda Firme, sobre el procedimiento de presentación de declaraciones de proyección de demanda para el próximo año estacional.

El ingreso de las planillas de declaración de demanda se debe realizar a más tardar el 15 de diciembre de 2018. A partir de dicha fecha el AMM procederá a la revisión de las planillas enviadas para determinar si se requiere



Reunión Reliquidaciones derivadas del 50Bis - 21 noviembre 2018

que se les aplica la metodología, siempre y cuando la unidad o central generadora se encuentre generando o produciendo energía para el contrato suscrito por licitaciones abiertas, en la hora correspondiente.

El AMM estará emitiendo ITEs de 25 meses (entre agosto 2015 y diciembre 2017) de manera escalonada.



Reunión Proceso Cálculo Demanda Firme - 22 noviembre 2018

solicitar a los participantes aclaraciones sobre su declaración y para algunos casos, decidir si se traslada a CNEE un expediente, para que su análisis y resolución aporte el valor definitivo de proyección de demanda a aplicar.

Nuevas Habilitaciones en el Mercado Mayorista

Generador Distribuido Renovable:

Hidrosan I (Agroforestal El Cedro, S.A.) con capacidad instalada de 2MW.

Gran Usuario:

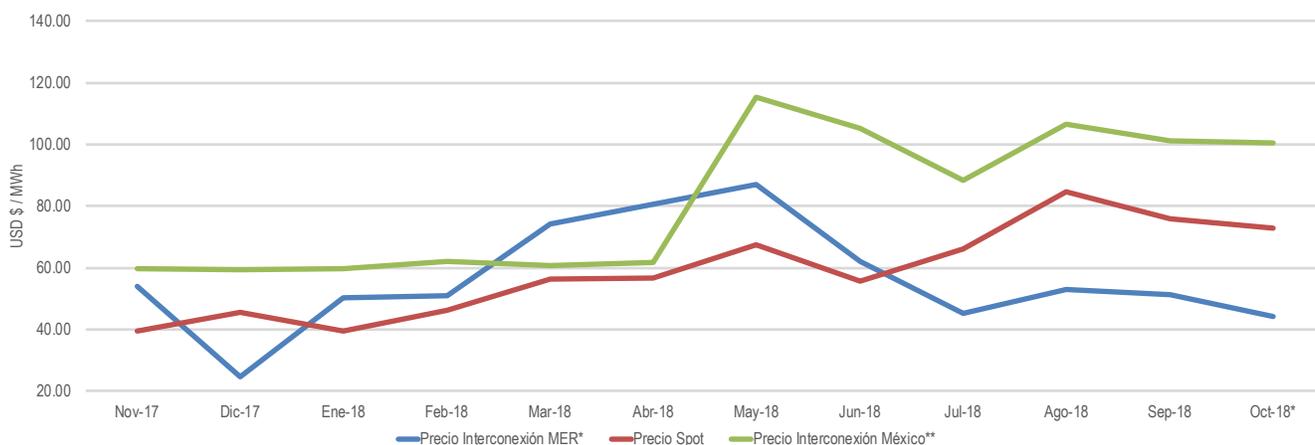
Plásticos Makilgar, S. A.



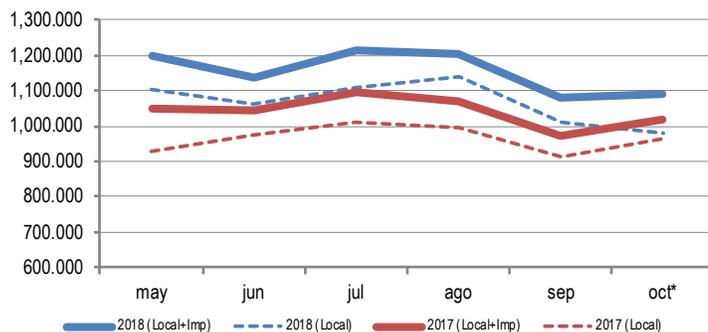
Estadísticas



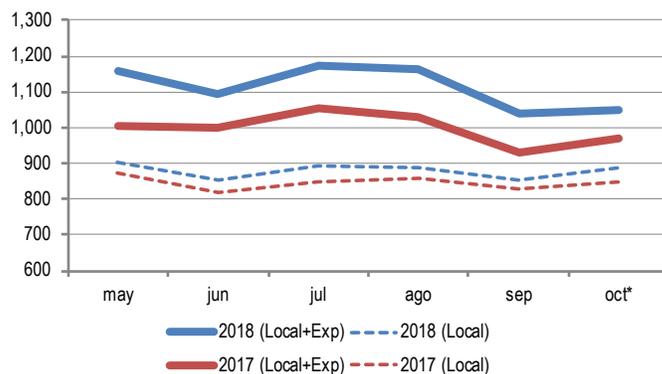
Comparativo Promedio Precio MER, Interconexión México y Precio Spot



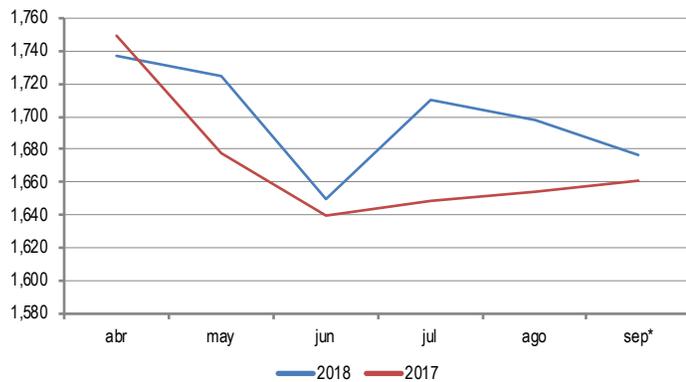
Resumen de Producción de Energía (GWh)



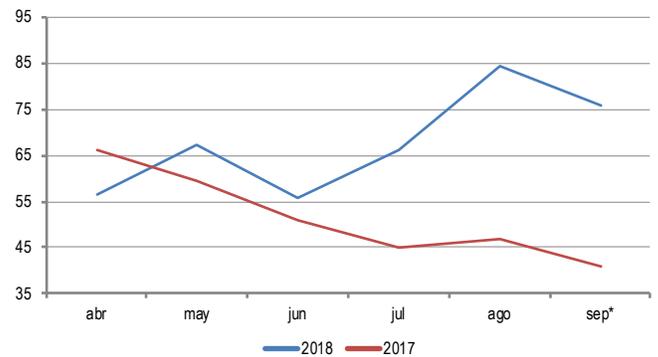
Resumen de Consumo de Energía (GWh)



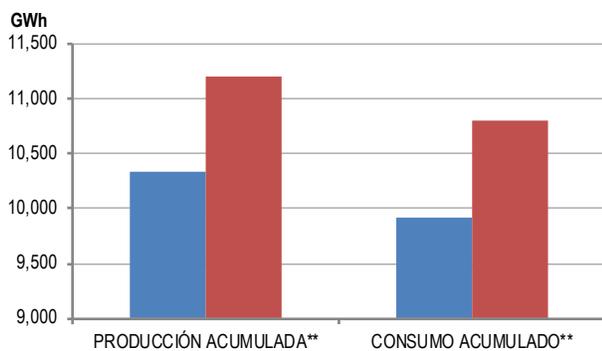
Demanda de Potencia Máxima Mensual (MW)



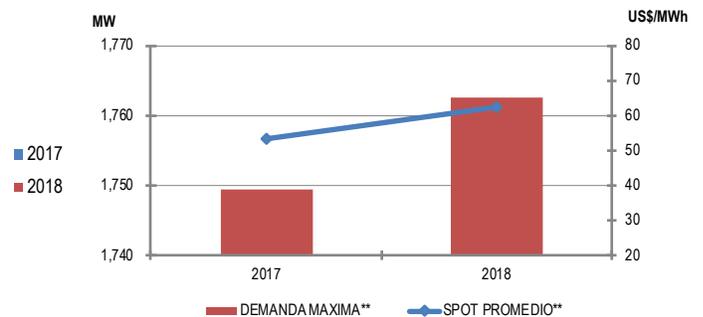
Promedio mensual del Precio Spot de la energía US\$ / MWh



Producción y Consumo Acumulado (GWh)



Demanda Máxima y Precio Spot de la Energía US\$ / MWh



* Datos de versión original

** Datos al mes de octubre (2018, versión original)

Fuente: Informe de Transacciones Económicas